
SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 136

Impreso el día 1° de junio de 2018
Término del artículo 113: 12 de junio de 2018

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: Cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193. Adopción de medidas para su reacondicionamiento. **Cresto y Bahillo.** (53-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, por el que se solicita el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193, con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2018.

*Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. –
Paula M. Oliveto Lago. – Beatriz L. Ávila.
– Hernán Berisso. – Analuz A. Carol.
– Juan M. Huss. – José L. Martiarena.
– Juan F. Moyano. – Claudia Najul. –
Magdalena Sierra. – Miguel A. C. Zottos.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193, con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta Comisión resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, y como proyecto de declaración.

Héctor E. Olivares.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193, con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética.

Mayda Cresto. – Juan J. Bahillo.